

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 995

**COMISION DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO**

Impreso el día 10 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 22 de octubre de 2008

SUMARIO: **Polígono** de tiro de la Fuerza Aérea de Campo Garabato. Incorporación del mismo como reserva natural militar. **Rossi (A. O.)**. (4.532-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rossi (A. O.), por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la incorporación del polígono de tiro de la Fuerza Aérea de Campo Garabato, como reserva natural militar, en el marco del convenio suscrito entre el Ministerio de Defensa y la Administración de Parques Nacionales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incorpore el polígono de tiro de la Fuerza Aérea de Campo Garabato, como reserva natural militar, en el marco del convenio suscrito entre el Ministerio de Defensa y la Administración de Parques Nacionales.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2008.

Miguel L. Bonasso. – Luciano R. Fabris. – Timoteo Llera. – Verónica C. Benas. – Ivana M. Bianchi. – Lía F. Bianco. – Roy Cortina. – Luis M. Fernández Basualdo.

– Oscar E. Massei. – Paula C. Merchán. – Claudio M. Morgado. – Mabel H. Müller. – Mirta A. Pastoriza. – Lidia E. Satragno. – Juan H. Sylvestre Begnis. – Silvia B. Vázquez. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rossi (A. O.), por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la incorporación del polígono de tiro de la Fuerza Aérea de Campo Garabato, como reserva natural militar, en el marco del convenio suscrito entre el Ministerio de Defensa y la Administración de Parques Nacionales. Luego de su estudio, resuelve aprobarlo favorablemente.

Miguel L. Bonasso.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo la incorporación del polígono de tiro de la Fuerza Aérea de Campo Garabato como reserva natural militar, en el marco del convenio suscrito entre el Ministerio de Defensa y la Administración de Parques Nacionales.

Agustín O. Rossi.